

Corte Puprema de Tusticia de la Nación

<u>RESOLUCIÓN</u> Nº 13 84 /97

<u>EXPEDIENTE Nº 13-11723/97</u> <u>ADMINISTRACIÓN GENERAL</u>

Ref. PROVI-SER

Mant.unidades enfriadoras Perón 974 mes 4/97

Buenos Aires, 12 de Julio

de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones N° 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS OCHO MIL TREINTA Y NUEVE (\$ 8.039.-).-

Registrese y remitase a la citada Dirección.-

1

NICOLAS ANTOEDO RÉVES
ADOLO DE LA DESTA DE LA